



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

4167

RESOLUCIÓN No

17 SEP 2013

Edificando
futuro

Por la cual se fija nueva fecha de elección del Representante de la Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 2749 del 14 de junio de 2013, se convocó a las Directivas Académicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que elijan su representante ante el Consejo Superior, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General –Acuerdo 066 de 2005.

Que mediante Resolución Rectoral No. 3862 del 20 de agosto de 2013, se modificaron los artículos 3º y 8º de la Resolución No. 2749 del 14 de junio de 2013.

Que mediante Resolución Rectoral No. 3927 del 02 de septiembre de 2013, se fijó como nueva fecha de elección del Representante de la Directivas Académicas ante el Consejo Superior, el día 17 de septiembre de 2013, desde las 08:00 a.m. y hasta las 12:00 m.

Que el día 17 de septiembre de 2013, se presentaron acciones de hecho que no permitieron el ingreso de los sufragantes a la Dacanatura de la Facultad Seccional Duitama, viéndose afectado el proceso de votación para la elección del representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario de la UPTC.

Que en virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar el principio de la democracia participativa, se hace necesario fijar nueva fecha de elección del representante de la Directivas Académicas de la UPTC, únicamente en la Facultad Seccional Duitama, teniendo en cuenta que en las demás Facultades Seccionales y Sede Central, el proceso se adelantó con total normalidad.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones, los actos administrativos, según lo previsto en el Artículo 22 literal c) del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR como nueva fecha de elección del representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el día viernes 20 de septiembre de 2013, desde las 08:00 a.m. y hasta las 12:00 m, únicamente en la Facultad Seccional Duitama.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente decisión al aspirante a la representación, así como a las Directivas Académicas de la Facultad Seccional Duitama.

ARTICULO TERCERO: Designar como jurados en dicho proceso electoral, los siguientes docentes: RAMON GRANADOS, SANDRA ELIZABETH SUAREZ y JOSE FELIX ROJAS.



4167

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 17 SEP 2013


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector

Proyectó: FANNY MERCEDES SÁNCHEZ PALENCIA.

Revisó: Dra. SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, Secretaria General *SLM*
Dr. DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectoría *DAJV*